

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de QUINCE DIAS ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo de apremio, intereses en su caso y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento General de Recaudación, así como para solicitar su comparecencia en el plazo de 8 días por sí o por medio de representante, con la advertencia de que si ésta no se produce, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la substanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer, conforme dispone el artículo 109.4 del citado Reglamento General.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse oposición al apremio dentro del plazo de los quince días siguientes al de su notificación, ante el mismo órgano que lo dictó, (D. P. de origen de la relación adjunta), por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, en su nueva redacción dada por la también mencionada Ley 42/1994 debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución de la oposición.

Asimismo y dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, podrá interponerse recurso ordinario ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto (D. P. de origen de la relación adjunta), que no suspenderá el procedimiento de apremio, salvo que se realice el pago de la deuda perseguida, se garantice con aval suficiente o se consigne su importe incluido el recargo de apremio y el 3 por ciento a efectos de la cantidad a cuenta de las costas reglamentariamente establecidas, a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a lo previsto en el punto 4 del ya citado artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social.-(Firma ilegible).

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN EL B.O.P.

Reg.	Tpo	Identificador	Razón Social/Nombre	Dirección	C.P.y Población	Tpo Número	Doc. Reclamación	Período	Importe	Pasetas	
02	99012147658	07	130038481130	ARENAS MORAL BELARMINO	MOLINO QUEMADO,3	13630	SOCUELLAMOS	01/99 06/99	259.808,00	RETA	ALBACETE
02	99012282145	07	130042568870	MORATELL FDEZ MANUEL	BONILLO KM.3	13630	SOCUELLAMOS	01/99 04/99	173.205,00	RETA	ALBACETE
02	99010256663	07	130043455210	CARRASCO LOGROÑO OLGA	OLIVO, 21	13600	ALCAZAR S. JUAN	05/98 06/98	75.106,00	RETA	ALBACETE
02	99010966783	07	130043455210	CARRASCO LOGROÑO OLGA	OLIVO, 21	13600	ALCAZAR S. JUAN	07/98 09/98	112.658,00	RETA	ALBACETE
03	99016125807	07	030094781461	SANCHEZ MORAGA MDOLOR	SIMANCAS 3-1º	13003	CIUDAD REAL	01/98 12/98	152.977,00	REA	ALICANTE
06	99960111523	10	06100499546	MORILLAS GODOY J.ANTONIO	ALTILLO, 10	13670	VILLARRUBIA OJOS	12/96 12/96	108.000,00	TAURINO	BADAJOS
16	99010364162	07	131001500128	ESSALHI—HAMID	SANTA QUITERIA,47	13700	TOMELLOSO	07/98 12/98	84.494,00	RETA	CUENCA
16	99010669613	07	280413542720	FARIÑA ALGABA JOSE	CENAGOSA, 17	13248	RUIDERA	08/98 12/98	50.992,00	REA	CUENCA
16	99010143486	10	16100445471	LIMPIEZAS DON QUIJOTE S.L	DEL RIO, 4	13003	CIUDAD REAL	11/98 11/98	83.321,00	GRAL	CUENCA
16	99010198454	10	13100445471	LIMPIEZAS DON QUIJOTE S.L	DEL RIO, 4	13003	CIUDAD REAL	12/98 12/98	19.586,00	GRAL	CUENCA
16	99010211689	10	16100445471	LIMPIEZAS DON QUIJOTE S.L.	DEL RIO, 4	13003	CIUDAD REAL	09/98 09/98	23.219,00	GRAL	CUENCA
17	99011595793	07	170060996257	ZANON ALCACER CARMEN	LUXEMBURGO, 6	13005	CIUDAD REAL	08/98 12/98	211.235,00	RETA	GIRONA
17	99011982076	07	170060996257	ZANON ALCACER CARMEN	LUXEMBURGO, 6	13005	CIUDAD REAL	07/98 07/98	37.553,00	RETA	GIRONA
18	99013618582	07	181011441029	PELAEZ GRANADO DAVID	SAN ROQUE, 62BJ	13250	DAIMIEL	06/98 12/98	89.236,00	REA	GRANADA
30	99013996195	07	101000069731	MOUHOU BOUALEM	MANZANARES KM.10	13600	ALCAZAR S. JUAN	01/98 12/98	152.977,00	REA	MURCIA
30	99016882856	07	301014918984	SAIDI-RACHID	RAMOS, 44	13740	TORRE NUEVA	09/98 12/98	40.511,00	REA	MURCIA
30	99017518006	10	30105902427	CAMACHO MORCUENDEZ JA	DEL CAMPILLO 5-1ºB	13002	CIUDAD REAL	05/99 05/99	269.264,00	GRAL	MURCIA
0	990120210461	10	30105902427	CAMACHO MORCUENDEZ JA	DEL CAMPILLO 5-1ºB	13002	CIUDAD REAL	06/99 06/99	260.578,00	GRAL	MURCIA
30	99015557693	07	130043200380	ALVAREZ AUSSERLADCH EDERMAR	PEREZ GALDOS, 36	13700	TOMELLOSO	02/98 12/98	89.236,00	REA	MURCIA
30	99015662171	07	300094877466	BAHLOUL-MUSTAPHA	PASOS, 78	13710	ARGAMASILLA ALBA	02/98 05/98	38.244,00	REA	MURCIA
45	99011896092	07	280234039570	GARCIA GARRIDO PABLO	GRAL. CASTAÑOS, 20	13114	EL ROBLEDO	12/96 12/96	7.708,00	RETA	TOLEDO
48	94004952175	07	480081386695	PALOMARES PRADO JESUS	HERNAN PEREZ DEL	13420	MALAGON		347.371,00	RETA	VIZCAYA

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones de la Dirección Provincial de la T.G.S.S. de Ciudad Real, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999 (B.O.E. de 14-01-99) a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación que se acompaña y epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30 de la Ley General de la Seguridad Social del R.D. Legislativo 1/1994 de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido (B.O.E. 29/6/94), según la redacción dada al mismo por el artículo 29 de la Ley 42/1994, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, de 30 de diciembre (B.O.E. 31/12/94), hasta el último día hábil del mes siguiente a esta publicación, podrán acreditar ante esta Dirección Provincial, que han ingresado las cuotas objeto de la presente reclamación o bien presentar el oportuno recurso ordinario, en manera y plazos que más abajo se indican.

Se previene de que, caso de no obrar así, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley citada anteriormente en la redacción dada por la igualmente mencionada Ley 42/1994, se incidirá automáticamente en la situación de APREMIO, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo 27 de la mencionada Ley, modificado por la ya repetida Ley 42/1994.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de UN MES siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, podrá interponerse recurso ordinario (ante la D. Provincial de origen de la relación adjunta) conforme se establece en el artículo 114 de la Ley 30/1992 antes citada, modificado por la también mencionada Ley 4/1999, que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social de 20/6/94, según la redacción dada al mismo por el artículo 29 de la citada Ley 42/1994.

Ciudad Real, a 9 mayo de 2000.-(Firma ilegible).

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN EL B.O.P.

Reclamación	Identificador	Nombre/Razón social	Domicilio	C. P.	Localidad	P. liquid.	Importe	Rég.	D. P. origen	
16	00010010459	10 16100445471	LIMPIEZAS DON QUIJOTE SL	DEL RIO, 4	13003	CIUDAD REAL	08/99 08/99	25.312,00	GENERAL	CUENCA
23	99015155000	10 23106402231	DIFUSION Y EXPANSION SL	PEDRERA BAJA 17	13003	CIUDAD REAL	09/99 09/99	90.8564,00	GENERAL	JAEN
30	99021234924	10 30105902427	CAMACHO MORCUENDEZ J.A.	DEL CAMPILLO, 5	13002	CIUDAD REAL	08/99 08/99	23.9923,00	GENERAL	MURCIA
30	99021564623	10 30105902427	CAMACHO MORCUENDEZ J.A.	DEL CAMPILLO, 5	13002	CIUDAD REAL	09/99 09/99	23.1574,00	GENERAL	MURCIA
30	00010619025	10 30105902427	CAMACHO MORCUENDEZ J.A.	DEL CAMPILLO, 5	13002	CIUDAD REAL	10/99 10/99	23.9293,00	GENERAL	MURCIA
45	99014143441	10 45102614406	CAMACHO MORCUENDEZ J.A.	DEL CAMPILLO, 5	13002	CIUDAD REAL	08/99 08/99	12.9185,00	GENERAL	TOLEDO
45	99014292577	10 45102614406	CAMACHO MORCUENDEZ J.A.	DEL CAMPILLO, 5	13002	CIUDAD REAL	09/99 09/99	12.9185,00	GENERAL	TOLEDO
46	99025936352	07 130043617682	RIVAS URBAN JESUS	SERREZUELA, 42	13344	TORRE DE JUAN ABAD	01/99 06/99	23.0940,00	RETA	VALENCIA
46	99025885933	07 460161578358	VELAZQUEZ ALCAZAR ANTO.	TR. EL PEZ 10	13250	DAIMIEL	01/99 06/99	23.0940,00	RETA	VALENCIA